Boletín de Prensa

Quito, DM 13 de noviembre de 2024

SE DESARROLLA EL PRIMER SEMINARIO EN DERECHOS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el propósito de fomentar el respeto y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres de la Universidad Central del Ecuador (UCE) lleva a cabo este espacio de aprendizaje y reflexión que cuenta con el respaldo de la Dirección de Bienestar Universitario de la institución.

En él, a través de charlas magistrales, mesas de trabajo y más, con la guía de expertos de la UCE y otras organizaciones afines, estudiantes y docentes de esta unidad académica profundizan sobre:

- Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Inclusión en el ámbito laboral.
- Inclusión en la educación superior.
- Protección social.
- Herramientas de tutela, protección y promoción de derechos.
- Accesos a servicios de salud.
- Fomento de la participación ciudadana, política y social.
- Violencia de género, entre otros temas.

Esto, con base en el análisis de casos reales en el país como de los instrumentos normativos nacionales e internacionales al respecto. Las organizaciones participantes en este seminario taller son el Observatorio Ciudadano de Discapacidad y Derechos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los ministerios de Salud Pública del Ecuador, del Trabajo, de Inclusión Económica y Social, la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía Metropolitana de Quito,

el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis), entre otros.

La inauguración del espacio contó con la participación del Dr. Patricio Espinosa Del Pozo, Rector; Dra. Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado; Dr. Silvio Toscano, Vicerrector Administrativo y Financiero; Dr. Baiter Cazares, Decano; Mgtr. Víctor Hugo Minango, Subdecano, junto a más autoridades administrativas y financieras de la casona universitaria.

El señor Rector, en su intervención, destacó el abordaje integral que da la UCE a las ciencias de la discapacidad a través de su facultad especializada y de las carreras que en ella se imparten, en las que se atiende a las discapacidades desde los pilares de la educación, atención, diagnóstico y rehabilitación, a favor de la calidad de vida de la personas que viven con estas realidades.



(F.P).